

Los anexos del Memorándum D.S.C N°268, de fecha 12 de julio de 2018, consta en el expediente físico y debido a su tamaño, el cual excede la capacidad de carga de la plataforma digital de la Superintendencia del Medio Ambiente, puede ser consultado en el siguiente enlace digital:

<https://drive.google.com/drive/folders/1gzDLEVgiH8kmXOYuyP8gUzzg5kuM1agV?usp=sharing>